



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

CANAS - CUSCO

Cuna de la Nación Kana



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 059-2024-MDCH/A

Checca, 05 de marzo del año 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.

VISTO:

El Informe N°081-2024-NCHV/OPP/MDCH, de fecha 05 de marzo de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento, presupuesto e Inversiones solicitando Incorporación de mayores fondos, en base al Informe de Recaudación por la Oficina de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Checca, Opinión Legal N°053-2024-OAJ-MDCH-FQB.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad; el Crédito Suplementario por Incorporación de Mayores Fondos y por saldos de balance que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal conforme lo señala en el párrafo 3. Los Saldos de Balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal;

Que es necesario incorporar en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Checca, Provincia de Canas y Departamento de Cusco, el Crédito Suplementario de las siguientes Fuentes de Financiamiento: Recursos Determinados en el Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal y 08 Impuestos Municipales;

Que, conforme a la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobado por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01; en su capítulo IV Disposiciones Especiales para las Modificaciones Presupuestarias del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Sub Capítulo IV, Modificaciones Presupuestarias del Gobierno Local, en su Artículo 27° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, numeral 27.1 indica que las incorporaciones de mayores ingresos públicos distintos a RO y ROOC se realizan mediante Resolución del Titular del Pliego y se utiliza el modelo N° 3/GN, en concordancia con los dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440 artículo 50;

Que, mediante Informe N°0030-2024-MDCH/UT/GQCH, de fecha 20 de febrero del 2024, C.P.C Gabriela Quispe Chino Responsable de la Unidad de Tesorería, remite saldo de balance financiero al 31 de diciembre de 2023, a ser considerados en la incorporación presupuestal y financiera para el presente ejercicio 2024.

Que, mediante Informe N°081-2024-NCHV/OPP/MDCH, de fecha 05 de marzo de 2024, CPC Neftaly Choque Vilca, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Planificación e Inversiones, solicita aprobación para la incorporación de Saldos de Balance Tipo 2 - II Tramo, mediante Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional de la Municipalidad Distrital de Checca.

Que, el Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Checca, Abog. Fredy Quispe Borda, mediante Opinión Legal N° 053-2024-OAJ-MDCH-FQB, de fecha 06 de marzo del 2024, opina: Procedente la Aprobación de la Incorporación de Saldos de Balance Tipo 2 - II etapa, mediante modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional de la Municipalidad Distrital de Checca.

Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Organiza de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OBJETO

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Checca de la Provincia de Canas del Departamento de Cusco, para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de **S/107, 705.00 (Ciento Siete Mil Setecientos Cinco con 00/100 soles) producto de Saldos de**

Con el Pueblo por Delante

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

munichecca20232026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Checca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

CANAS - CUSCO

Cuna de la Nación Kana



Balance conforme se adjunta las Notas de Modificación Presupuestaria de **Tipo 002 N° 0058 y 00106** correspondiente al mes de marzo del año 2024, de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS (En soles)
Fondo de Compensación Municipal
1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance S/ 104, 405.00

Impuestos Municipales
1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance S/ 3, 300.00

TOTAL, INGRESOS **S/ 107, 705.00**

EGRESOS (En soles)

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana.
PRODUCTO / PROYECTO : Patrullaje por Sector
ACTIVIDAD / OBRA : Patrullaje Municipal por Sector - Serenazgo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Fondo de Compensación Municipal
Categoría de Gasto : Gasto Capital
Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
Genérica del Gasto : 2.3. S/3, 000.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
PRODUCTO / PROYECTO : Capacidad Instalada Para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres
ACTIVIDAD / OBRA : Administración y Almacenamiento de Kits Para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Fondo de Compensación Municipal
Categoría de Gasto : Gasto Capital
Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
Genérica del Gasto : 2.3. S/22, 000.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Programa Nacional de Saneamiento Rural
PRODUCTO / PROYECTO : Hogares Rurales Concentrados con Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas
ACTIVIDAD / OBRA : Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Disposición Sanitaria de Excretas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Fondo de Compensación Municipal
Categoría de Gasto : Gasto Capital
Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
Genérica del Gasto : 2.3. S/10, 000.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Acciones Centrales
PRODUCTO / PROYECTO : Sin Producto
ACTIVIDAD / OBRA : Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Fondo de Compensación Municipal
Categoría de Gasto : Gasto Capital
Tipo de Transacción : Gastos presupuestarios
Genérica del Gasto : 2.3. S/65, 405.00

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : Municipalidad Distrital de Checca
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : Asignaciones Presupuestarias que no Res en Pr
PRODUCTO / PROYECTO : Sin Producto
ACTIVIDAD / OBRA : Programa de Vaso de Leche

Con el Pueblo por Delante

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

munichecca20232026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Checca



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

CANAS - CUSCO

Cuna de la Nación Kana



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Fondo de Compensación Municipal	
Categoría de Gasto	: Gasto Capital	
Tipo de Transacción	: Gastos presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3.	S/4, 000.00

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas	
PLIEGO	: Municipalidad Distrital de Checca	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: Acciones Centrales	
PRODUCTO / PROYECTO	: Sin Producto	
ACTIVIDAD / OBRA	: Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Impuesto Municipal	
Categoría de Gasto	: Gasto Capital	
Tipo de Transacción	: Gastos presupuestarios	
Genérica del Gasto	: 2.3.	S/3, 300.00

TOTAL, PLIEGO **S/ 107, 705.00**

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma y Resolución.


ARTÍCULO TERCERO. - PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia fedateada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Municipalidad Provincial de Canas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA



Lic. Oscar Tinta Ayma
DNI 40371042
ALCALDE

- C.C.
- o Gerencia Municipal.
 - o Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones.
 - o Unidad de Tesorería
 - o Unidad de Informática y Estadística
- Archivo

Con el Pueblo por Delante

Palacio Municipal Plaza de Armas s/n, Checca - Canas - Cusco

munichecca20232026@gmail.com

Municipalidad Distrital de Checca